



Reunida la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho de Albacete en Sesión Ordinaria el día 7 de febrero de 2018 en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho a las 11'30 horas, con los asistentes que se relacionan en el ANEXO I, ha resuelto lo siguiente:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Queda aprobada por asentimiento el Acta de la reunión anterior.

2º. Informe del Decano.

El Decano comienza su intervención felicitando a D. Salvador Jiménez y D. Manuel Portero Gómez por su recientemente nombramiento en Consejo de Gobierno como Profesores Colaboradores Honoríficos de este Centro, lo cual supongo un importante reconocimiento a la importante labor desarrollada por ambos.

A continuación, manifiesta su satisfacción ante los resultados obtenidos por el Profesorado del Centro en el ámbito de las Encuestas efectuadas a los estudiantes respecto a la Docencia impartida en el curso 2016/2017, destacando que la media del Centro se encontraba por encima de 4/5 en numerosos Items, entre los que considera han de destacarse los siguientes: el Programa se desarrolla fielmente; el Profesor prepara las clases; la información recibida del profesorado es completa y clara; o, he sido atendido adecuadamente por el Profesor.

El Decano informa que está en marcha la organización de la I Olimpiada de Debate Jurídico-Empresarial impulsada desde el Campus de Albacete por la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, con la colaboración inestimable del Vicerrectorado de Alumnos. Se trata de una actividad dirigida a los estudiantes de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, la cual ha sido abierta al resto de campus, logrando la implicación de todas las Facultades donde se imparten ciencias jurídico-sociales: Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, Facultad de Ciencias Jurídicas-Sociales de Toledo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real,



y Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina. Por ello, se ha organizado en dos fases, una primera por campus, y una fase final donde participarán los ganadores de cada uno de los campus; este año la fase final se desarrollará en Albacete. Se trata de una actividad dirigida a hacer más visible nuestros estudios y la UCLM a los IES de la región, al mismo tiempo que se busca fomentar la práctica de la oratoria, la argumentación y el espíritu crítico entre los estudiantes de enseñanzas media. Por último, indica que este año el tema propuesto para los debates es: “¿Debe prohibirse el uso de móviles en los centros de Enseñanza?”.

El Decano cede la palabra a la Vicedecana de Prácticas Externas, Doña Juana Morcillo Moreno, quien informa que recientemente se ha cerrado un convenio con la Inspección de Trabajo para facilitar que nuestros alumnos puedan realizar allí prácticas. Igualmente, procede a señalar que en los últimos meses se cerró otro Convenio con el Ministerio de Asuntos Exteriores en base al cual nuestros estudiantes han podido optar a la realización de Prácticas en las distintas Embajadas y Consulados españoles en el extranjero. Indica que, pese al carácter no remunerado de dichas prácticas, y que las mismas ni siquiera están dotadas con una bolsa de viaje, ha tenido muy buena aceptación, de tal modo que en la convocatoria para el verano de 2017, cuatro estudiantes de la Facultad realizaron dichas prácticas (Edimburgo, Buenos Aires y Santo Domingo (2)); en la convocatoria de Octubre de 2017 fueron 3 (Edimburgo, Buenos Aires y Quito), y que en la última convocatoria, para realizar prácticas entre febrero y mayo de este año han sido nuevamente tres estudiantes (Frankfurt, Munich y Los Angeles). Por último, señala que ya se ha lanzado a los estudiantes la convocatoria para el verano de 2018.

El Decano felicita a la Prof. Morcillo Moreno por el gran trabajo realizado, destacando que pese a poder parecer una tarea algo oscura, revierte muy positivamente en los estudiantes.

A continuación, el Decano pasa a explicar las últimas noticias con relación al Proyecto de Grado en Criminología. Comienza recordando que se está trabajando en este proyecto desde hace más de un año, partiendo de las premisas que desde el Rectorado se señalaron en su momento: coste cero, iniciativa de la Facultad y sensibilidad hacia las áreas que habían perdido docencia por la extinción del Grado en Gestión y



Administración Pública. Partiendo de estas bases, la Comisión encargada de elaborar el Proyecto de Plan de Estudios realizó un primer borrador enviado al Vicerrectorado de Docencia, que en principio no puso grandes objeciones, por lo cual fue puesto en conocimiento de los cuatro departamentos jurídicos, que le dieron su Visto Bueno, y se solicitó el Aval de diversas instituciones: Ayuntamiento, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia, Letrados de la Administración de Justicia,... quienes lo otorgaron.

Sin embargo, en las últimas semanas, desde el Vicerrectorado de Docencia se nos ha informado que el citado Borrador debería sufrir ciertos cambios bastante relevantes, en cuanto se debería eliminar toda la optatividad, y además se deberían añadir más asignaturas forenses. A todo ello, se añade la reciente publicación del Borrador de Plan Estratégico 2020 de la UCLM, en el cual prácticamente no se hace ninguna referencia a la Facultad, y donde se habla como posibles nuevos estudios de “Criminología/Criminalística”.

Toma la palabra la Prof. Dña. Marina Gascón, quien señala que no ve lógico ese perfil criminalístico para unos estudios que parten de una Facultad de Derecho, que ello sólo tendría lógica si el Grado partiera de una Facultad de Biología, pues la criminalística es una ciencia al servicio del proceso.

Interviene el Prof. D. José María Martí Sánchez, quien señala que la razón de este “añadido” puede deberse a la especialización del campus de Albacete en el ámbito biosanitario, según señala el citado Plan Estratégico.

La Vicedecana de Ordenación Académica, la Prof. Dña. Isabel Gallego Córcoles señala que estos cambios han sido impuestos sin ningún aviso previo, modificando totalmente las premisas y el perfil de los estudios, pues desde un primer momento al elaborar el Borrador se había tomado como referencia dirigir los estudios hacia un Perfil de Seguridad.

El Prof. Dr. D. Antonio Roncero plantea la pregunta de si esta misma variación de perfil también se ha realizado con relación al proyecto de nuevo Grado de Relaciones Internacionales, cuya iniciativa está llevando a cabo la Facultad de Ciencias Jurídicas-Sociales de Toledo.



Toma la palabra D. Pedro Hinarejos Ortega, representante de estudiantes, quien pregunta si este cambio de perfil puede tener alguna incidencia sobre el futuro del profesorado que estaba impartiendo docencia en GAP, así como si no sería necesario fomentar títulos online.

El Prof. D. José Luis García Guerrero toma la palabra, mostrándose crítico hacia el Vicerrectorado de Docencia, pues dice tener la sensación de que ven la Criminología como vinculado a las ciencias forenses, cuando eso es desconocer totalmente la realidad de dichos estudios. Igualmente afirma sentirse agredido como ciudadano de Albacete por lo que puede derivar del Plan Estratégico y del Mapa de Nuevas Titulaciones, pareciéndole este último totalmente acientífico, resultándole altamente incoherente, pues, por ejemplo, no resulta comprensible que Ingeniería Aeroespacial se proponga para el campus de Toledo, cuando era una demanda de Albacete desde hacía mucho tiempo, dada su histórica relación con el mundo aeronáutico a través de la Base Aérea de Los Llanos, o la implantación en nuestra ciudad de una empresa como Eurocopter. Considera que tal y como está planteado el citado mapa, Albacete corre el riesgo de convertirse en un campus residual. Igualmente, señala que los citados documentos olvidan el carácter “madre” que la Facultad de Derecho tiene en esta Universidad con relación a los estudios jurídicos, así como el elevado nivel de éxito que nuestros graduados obtienen tras terminar sus estudios; siendo realmente llamativo que, pese a ello, sigamos sin Master de Investigación, y esta posibilidad no aparezca contemplada en dichos documentos. Por último, señala que quizás no debería haberse eliminado el Grado en GAP mientras no se hubiera puesto en marcha la nueva titulación que lo sustituyera, al mismo tiempo que afirma que ya no basta con el debate, sino que deben tomarse decisiones.

Interviene la Prof. Marina Gascón Abellán, quien ve muy cuestionable el cuadro de nuevas titulaciones que contempla la “Criminología/Criminalística”, indicando que si bien este nuevo perfil puede atraer a nuevos alumnos, el mismo considera que no tiene cabida en una Facultad de Derecho, al mismo tiempo que puede perjudicar a varias áreas jurídicas. Señala que este cambio de última hora no le parece correcto, sobre todo teniendo en cuenta que la implantación del grado en criminología fue en cierto modo



“impuesto” a cambio de la supresión del grado en GAP, algo que ahora en cierto modo se estaría traicionando.

Toma la palabra el Prof. Antonio Roncero Sánchez que afirma que el “pacto originario” que dio lugar a la UCLM en cuanto universidad multicampus puede considerarse “liquidado” con este nuevo Mapa de Titulaciones, al tiempo que considera que no ve capacidad en las instituciones albaceteñas capacidad e iniciativa para tratar de revertir esta situación. Añade que lo que no puede admitirse es un cambio de perfil en la Universidad, y que éste además se quiera imponer, pues no olvidemos que -en cierto modo- la opción por Criminología fue ya una “imposición”. Considera que ha de buscarse una nueva titulación que nos permita aprovechar nuestros recursos.

Interviene el Prof. Francisco Delgado quien afirma que deben hacerse llegar alegaciones desde el Centro al citado Borrador, tanto en lo particular que afecta a la Facultad, como en lo general que hace referencia al campus de Albacete.

La Prof. Saturnina Moreno pide el turno, señalando que en el Plan Estratégico se incluyen nuevas titulaciones de Master oficial, y que el Centro ha de hacerse lo más visible posible. A continuación, el Prof. García Guerrero solicita que se transmita al resto de Decanos del campus, así como a las principales instituciones de la ciudad y de la provincia la gravedad que puede suponer este nuevo Plan Estratégico.

Tras todas las anteriores intervenciones, el Decano procede a recapitular lo afirmado, rogando que se remitan al Decanato por parte de cualquier miembro del Centro aquellas alegaciones que se consideren necesarias plantear al citado Borrador, tras lo cual procederá a elaborarse desde el Equipo Decanal un documento que aúne las distintas aportaciones recibidas y el sentir manifestado en la presente Junta de Facultad, el cual será enviado al Vicerrectorado de Economía en el plazo fijado.

En último lugar, el Decano informa que está a punto de iniciarse desde la Secretaría General de la Universidad el proceso electoral que con relación a este Centro implicará la renovación de los representantes de estudiantes en la Junta de Facultad, y la elección de Decano.



3º.- Ratificación de la propuesta del Centro de dos miembros (titular y suplente) del Tribunal para una plaza del Concurso de Acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de Derecho Administrativo.

Por asentimiento se ratifica el nombramiento de un Vocal para el Tribunal encargado de proveer una plaza de Catedrático de Universidad en el área de Derecho Administrativo:

- Vocal Titular: José María Jimeno Feliú.
- Vocal Suplente: Federico Castillo Blanco.

4º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Centro de dos miembros (titular y suplente) del Tribunal para una plaza del concurso de Acceso al cuerpo de Profesores Titulares de Universitarios del área de Derecho Penal.

Por asentimiento se aprueba el nombramiento de un Vocal para el Tribunal encargado de proveer una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de Derecho Penal:

- Vocal Titular: José Cid Moliné.
- Vocal Suplente: Daniel Varona Gómez.

5º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento del Prof. D. Perfecto Andrés Ibáñez como Profesor Colaborador Honorífico.

Toma la palabra para defender la propuesta el Prof. Dr. D. Tomás Vicente Ballesteros, Coordinador del Master de Acceso a la Abogacía, quien expresa que la iniciativa de esta propuesta parte desde el citado Master, con el cual -y el anterior Master de Práctica Jurídica- el Prof. Andrés Ibáñez ha estado colaborando desde hace más de 20 años. Igualmente, informa que todos los Departamentos jurídicos de la UCLM han mostrado su conformidad y total apoyo a la citada propuesta.

La propuesta es aprobada por asentimiento.



6º.- Aprobación y Renovación de Avals de Títulos Propios.

Finalmente, no se somete a consideración la aprobación ni renovación de ningún Aval.

7º.- Asuntos de Alumnado.

Intervienen los representantes de estudiantes presentes para manifestar que los exámenes realizados recientemente del Master de Acceso a la Abogacía han sido excesivamente largos. En todo caso, añaden que quieren dar las gracias al Coordinador General -el Prof. Tomás Vicente Ballesteros- y a la Coordinadora del Campus -la Prof. Mercedes Serrano Pérez- por la importante labor de coordinación llevada durante este curso por los mismos.

8º.- Ruegos y Preguntas.

No se plantea ninguno.

En Albacete, a 7 de febrero de 2018

Fdo: José Antonio Martínez Vela
Secretario Académico – Facultad de Derecho de Albacete



ANEXO I: RELACIÓN DE ASISTENTES

PDI:

DELGADO PIQUERAS, Francisco.
FERNÁNDEZ MOLINA, Esther (invitada).
GALLEGO CÓRCOLES, Isabel .
GARCÍA GUERRERO, José Luis
GARRIDO CUENCA, Nuria (Invitada)
GASCÓN ABELLÁN, Marina
GÓMEZ INIESTA, Diego (Decano).
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Magdalena.
HINAREJOS ORTEGA, Pedro
LUCHENA MOZO, Gracia (invitada).
MARCILLA CÓRDOBA, Gema
MARTI SANCHEZ, José María.
MARTÍNEZ VELA, José Antonio.
MEIX CERECEDA, Pablo
MORCILLO MORENO, Juana
MORENO GONZÁLEZ, Saturnina.
OLAYA INIESTA, Antonio (Invitado).
RONCERO SÁNCHEZ, Antonio
SÁNCHEZ LEGIDO, Angel
VALDÉS DE LA VEGA, Berta
VICENTE BALLESTEROS, Tomás.

ESTUDIANTES:

RUIZ POVEDA, Jesús (invitado).
ZAPATA GONZÁLEZ, José Luis

Excusan su asistencia los profesores: Manuel Jesús Marín López, Javier Vecina Cifuentes; Nicolás García Rivas; José Garberí Llobregat; Antonio Francisco Fernández



Tomás; Esther Sánchez López; Enrique Fernández Masiá; José María Vallejo García-Hevia.